

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaría. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,498

FECHA: 05-Dic-2018

SUMINISTRANTE: JOSÉ ALEJANDRO MIRANDA DELGADO

Fax :

NIT: 0702-180573-101-2

NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono : 7287-4635

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezo Jaime

Administrador Orden de Compra: Elsy Judith, Vásquez Martínez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

| Cantidad | Detalle   | Costo Unitario | Costo Total  | SABS   |
|----------|---|----------------|--------------|--------|
| 1        | <p>Servicio de alquiler de bus para traslado de 50 personas de Santa Marta Cabañas a San Salvador- Ministerio de Relaciones Exteriores ida y regreso.</p> <p>Fecha 5 de diciembre de 2018.</p> <p>Se notificará orden de compra en coordinación con la Dirección solicitante.</p> <p>FUENTE FINANCIERA: FOSALEX</p> <p>Emitir recibo a nombre de: ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO FAE-FOSALEX -MRREE</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p> | 200.00000      | 200.00000    | 11,848 |
|          |   |                | \$ 200.00000 |        |

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: 2

Compromiso Presupuestario : 4224

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI

